

## REHABILITACIÓN DE LA CÁMARA DE VÁLVULAS DEL DEPÓSITO DE OLLETAS BAJO – MÁLAGA

En la Oficina de Contratación se ha creado el Expediente 5302 a propuesta del Departamento de Ingeniería Obras y Proyectos para la contratación de la obra mencionada en el título, por un importe de 533.689,28 euros (IVA no incluido) por un plazo de 4 meses.

Dicho Expediente está compuesto de la documentación que se indica:

- Formulario F-7-03-06 Alta de Necesidad
- Solicitud de compra
- Justificación insuficiencia de medios
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Proyecto

Se va a utilizar en esta licitación el procedimiento abierto.

Por ello se propone, en cuanto a publicidad, el obligado por la Ley 9/2017 (arts. 135, 161 y concordantes) y Ley 31/2007 (art. 65 y concordantes), la publicación en el perfil del contratante (página web de EMASA) y en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado (PLACE)

Habida cuenta del cambio legislativo que afecta tanto a EMASA como a nuestros proveedores, se solicita que al amparo del artículo 136.2 se otorgue la posibilidad de ampliación de plazo de presentación de ofertas y/o de solicitudes de participación.

A la vista de la documentación presentada se propone al Comité de Contratación y Compras que eleve al Consejero Delegado como órgano de contratación la aprobación del siguiente acuerdo:

“Aprobar el Expediente de Contratación de la obra de Rehabilitación de la cámara de válvulas del depósito de Olletas Bajo – Málaga y proceder a licitación mediante procedimiento abierto, con publicidad en el perfil del contratante y PLACE y permitiendo la posibilidad de ampliaciones de plazos”.

Málaga, 15 de junio de 2018

José Luis González Bollullos  
Jefe de Departamento de Contratación

El Comité de Contratación y Compras, en su sesión de 15 de junio de 2018, ha aceptado la propuesta.

Juan José Denis Corrales  
Director-Gerente

El Consejero Delegado aprueba la propuesta del Comité de Contratación y Compras.

José del Río Escobar  
Consejero-Delegado